

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1 3 5 8 /

CONCON, 13 AGO 2018

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 29.12.17 en donde aprueba Presupuesto año 2018, Ord. N° 1210 de fecha 03.08.18 de DIDECO, Certificado de Disponibilidad N° 194 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO en calidad de Honorarios, para desempeñarse como **MONITOR** durante el 2018, con el monto, fecha de inicio y termino y taller que realizara, de acuerdo al siguiente detalle :

Nº	NOMBRE	RUT	FUNCION	HORAS SEMANALES	MONTO	FECHAS
1	VICTOR PEREZ MONSALVES	[REDACTED]	MONITOR DE TENIS INFANTIL CANCHA MUNICIPAL	4 HORAS	122.222	01-08-2018 AL 30-11-2018

2. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

3. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS DEPORTIVO SUB PROGRAMA OFICINA DE DEPORTE"

4.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto por Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DE LA MUNICIPALIDAD, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado